II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

57 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

— Referencia expediente: C-0002/2018.
— Solicitante: Archiloggia Spain,S. L.
— Tipo de solicitud: concesión de aguas.
— Descripción: concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas con destino al abastecimiento de hotel, riego de zonas verdes y llenado de piscina.
— Caudal de agua solicitado: 3,39 l/s.
— Volumen máximo anual: 6875 m^3.
— Destino del aprovechamiento: abastecimiento de hotel.
— Cauce/acuífero: aguas superficiales del río Navacerrada (embalse de la Barraca) y aguas subterráneas de la unidad hidrogeológica 03.99 (acuíferos de interés local).
— Coordenadas (X, Y) ETRS89: toma superficial X 416 099,45; Y 4 511 993,86 y sondeo en X: 416 079; Y: 4 511 686.
— Término municipal donde se localiza la actuación: Navacerrada (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0002/2018, a:

— Confederación Hidrográfica del Tajo.
— Comisaría de Aguas.
— Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 24 de marzo de 2021.—La jefa del Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández.

(02/10.732/21)

BOCM-20210531-57